El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	**Agosto de 2023**
Secretaría que elabora el Análisis:	**Secretaria De Gobierno**
Objeto de la contratación prevista:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACION, Y LO DEMAS QUE SE REQUIERA COMO APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2023**

2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATACION DIRECTA

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar el ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACION, Y LO DEMAS QUE SE REQUIERA COMO APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2023,*** *teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación , esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.*

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar el ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, ALIMENTACION, Y LO DEMAS QUE SE REQUIERA COMO APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2023,*** *teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación , esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.*

De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

A) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el municipio en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:
(si no hay antecedentes del municipio se tomara una muestra del secop de otras entidades)

AÑO	NO. DE CONTRATO	Modalidad de contratación (relacionada con la misma modalidad a contratar)	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2019	522	MINIMA CUANTIA	EDGAR GIOVANNY QUINTERO SIERRA	COMPRA DE ALIMENTACION CON DESTINO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL COMO APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019.	$ 20.566.000	5 DIAS

2018	368	MINIMA CUANTIA	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	APOYO LOGISTICO PARA LA REGISTRADURIA MUNICIPAL FUNZA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA CON OCASIÓN A LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO Y 27 DE MAYO DE 2018.	$ 18.984.151	4 MESES
2018	369	MINIMA CUANTIA	NEURONA INGENERIA MAS DISEÑO S.A.S	SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DETINO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL COMO APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO Y 27 DE MAYO DE 2018	$ 28.192.752	4 MESES

MINIMA CUANTIA

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar (objeto del contrato) teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación , esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

La Secretaría de Gobierno, realizó un análisis de los posibles proveedores de los bienes que requiere contratar la entidad, para lo cual tuvo en cuenta el objeto social de anteriores proveedores de la entidad.

El propósito que se busca mediante el análisis de la oferta es definir y medir las cantidades y condiciones en que se pone a disposición del mercado el presente proyecto. La oferta, al igual que la demanda está en función de una serie de factores, como es el precio en el mercado del producto actual, la capacidad de los oferentes, las herramientas propuestas por los oferentes, entre otros.

Se enviaron tres invitaciones a diferentes proveedores para cotizar: para German Medina García, Rosebel Olaya Lerma y Leidy Lorena Sánchez Alzate, de las cuales se obtuvo respuesta por parte de los tres

proveedores de la siguiente manera:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Natural o Jurídica: German Medina García, **NIT:** **Valor: 2.429.664** **Plazo de Entrega y/o Servicio:** Común Acuerdo **Vigencia de la Cotización:** No Especifica **Tiempo de garantía del bien o servicio:** No Especifica **Forma de pago:** Común Acuerdo **Forma de entrega:** Común Acuerdo **Otras condiciones:** N/A	**Persona Natural o Jurídica:** Rosebel Olaya Lerma **NIT:** **Valor: 2.346.807** **Plazo de Entrega y/o Servicio:** **Vigencia de la Cotización:** Común Acuerdo **Tiempo de garantía del bien o servicio:** No Especifica **Forma de pago:** Común Acuerdo **Forma de entrega:** Común Acuerdo **Otras condiciones:** N/A	**Persona Natural o Jurídica:** Lorena Sánchez Alzate **NIT:** **Valor: 2.941.500** **Plazo de Entrega y/o Servicio:** **Vigencia de la Cotización:** Común Acuerdo **Tiempo de garantía del bien o servicio:** No Especifica **Forma de pago:** Común Acuerdo **Forma de entrega:** Común Acuerdo **Otras condiciones:** N/A

ITEM	DESCRIPCION Y CALIDAD MINIMADEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ROLLO DE CINTA PLASTICA PARA DEMARCACION, SEPARACION, CERRAMIENTO O SEÑALIZACION DE PELIGRO (ACORDONAMIENTO) DE PLASTICO RECICLABLE. Modelo: Cinta Largo x Ancho: 500 m x 10 cm. Material: Polietileno.	UNIDAD	1
2	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA RECICLABLES O ECOLOGICAS. Tipo de papel: Bond/impresión laser, fotocopia, fax plano, ink jet, preimpresión y escritura. Color: Blanco Cantidad de hojas: 500 Gramaje: 75 g Largo x Ancho: 27,9 cm x 21.6 cm 8.5 x 13 pulgadas	UNIDAD	1
3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO RECICLABLES ECOLOGICAS. Tipo de papel: Bond/impresión laser, fotocopia, fax plano, ink jet, preimpresión y escritura. Color: Blanco Cantidad de hojas: 500 Gramaje: 75 g Largo x Ancho: 27,9 cm x 33 cm 8.5 x 13 pulgadas	UNIDAD	1
4	TONER IMPRESORA HP LASERJET CF226A	UNIDAD	1
5	TONER IMPRESORA HP LASERJET CF280A	UNIDAD	1
6	TONER IMPRESORA HP LASERJET CE278A	UNIDAD	1
7	TONER IMPRESORA HP LASERJET CE285AC	UNIDAD	1
8	TONER IMPRESORA HP LASERJET CF280X	UNIDAD	1

9	TONER FOTOCOPIADORA KIOCERA ECOSYS M4125idn	UNIDAD	1
10	TERA (DISCO DURO EXTERNO CON ESTUCHE)	UNIDAD	1
11	ROLLO DE CINTA PEGANTE ANCHA Largo X Ancho: 100 m x 48 mm	UNIDAD	1
12	EXTENSION ELECTRICA CON TRES TOMAS BLANCAS Color: Blanco. Largo X Ancho: 10 mts.	UNIDAD	1
13	DESAYUNO CONSISTENTE EN JUGO NATURAL (200 ML), HUEVOS REVUELTOS, CAFÉ O CHOCOLATE (200 ML), PAN, QUESO (30 GRS) Y JAMON (28 GRS), EMPACADOS EN CAJA Y VASO CON TAPA BIODEGRADABLES, CON SERVILLETAS Y 1 JUEGO DE CUBIERTOS DESECHABLES.	UNIDAD	1
14	ALMUERZO CONSISTENTE EN UNA PROTEINA (220 GRS), UNA HARINA (50GRS), UN CARBOHIDRATO (250 GRS), VERDURA (150 GRS), JUGO O GASEOSA (250 ML,) EN ENVASE NO RETORNABLE DE MARCAS RECONOCIDAS Y POSTRE (150 GRS), EMPACADOS EN CAJA BIODEGRADABLE, CON SERVILLETA Y 1 JUEGO DE CUBIERTOS DESECHABLES.	UNIDAD	1
15	CENA CONSISTENTE EN UNA PROTEINA (220 GRS), UNA HARINA (50 GRS), UN CARBOHIDRATO (250 GRS), VERDURA (150 GRS), JUGO O GASEOSA (250 ML) EN ENVASE RETORNABLE DE MARCAS RECONOCIDAS, EMPACADOS EN CAJA BIODEGRADABLE, CON SERVILLETA Y 1 JUEGO DE CUBIERTOS DESECHABLES.	UNIDAD	1

Dentro de las facultades del alcalde del Municipio de Funza está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la Entidad en cumplimiento de su misión Constitucional establecida en el artículo 315 que establece como atribuciones de este, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; aspectos retomados en el literal D, numerales 1 y 5 del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, donde se establece la función de dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente y de ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables. En cumplimiento de lo anterior se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023001728 del 24 de Mayo de 2023, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 45.000.000. Con el fin busca satisfacer la necesidad contemplada en los estudios previos en el presente proceso. Es por esta razón que las cotizaciones se solicitaron a valor unitario, con el fin de obtener los bienes que se requieren según solicitud y necesidad de la registraduría municipal.

Recibidas las Tres (03) cotizaciones, se toma como valor promedio el mencionado en el cuadro anterior como valor oficial máximo que podrá ser ofertado por lo futuros proponentes del presente proceso.

Se deja constancia que, al establecer el valor promedio de las cotizaciones realizadas, estas ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, corresponde a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la administración para el presente proceso, valor establecido en: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 45.000.000**

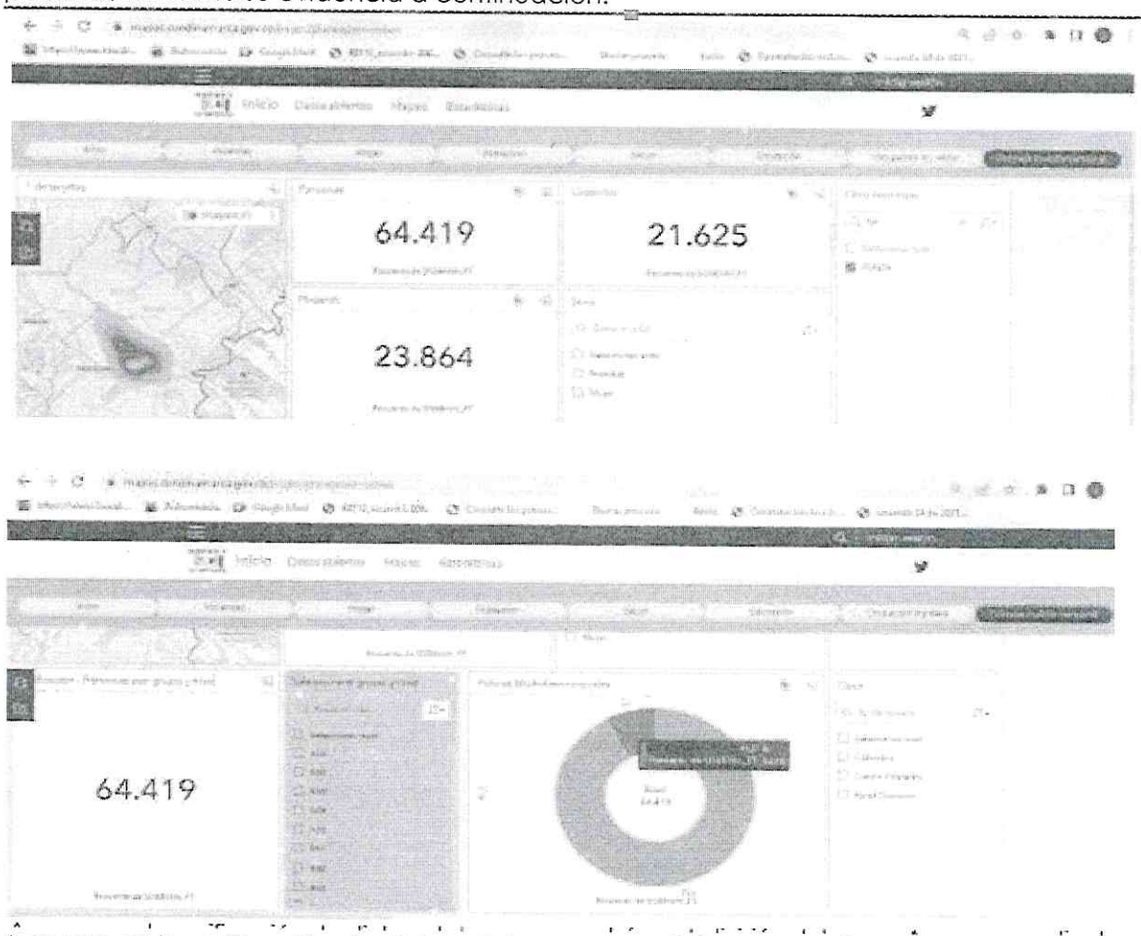
4.FORMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)

En aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021 la entidad deberá indicar previo análisis la participación de los sujetos de especial protección que habla en articulo antes mencionado en la ejecución del contrato.

Una vez consultadas diversas bases de datos de acceso público de nivel nacional, departamental y local, tales como DANE, www.datos.gov.co, www.sisben.gov.co, se logró determinar que mediante la página del Sisben se puede obtener información específica frente a la población en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema.

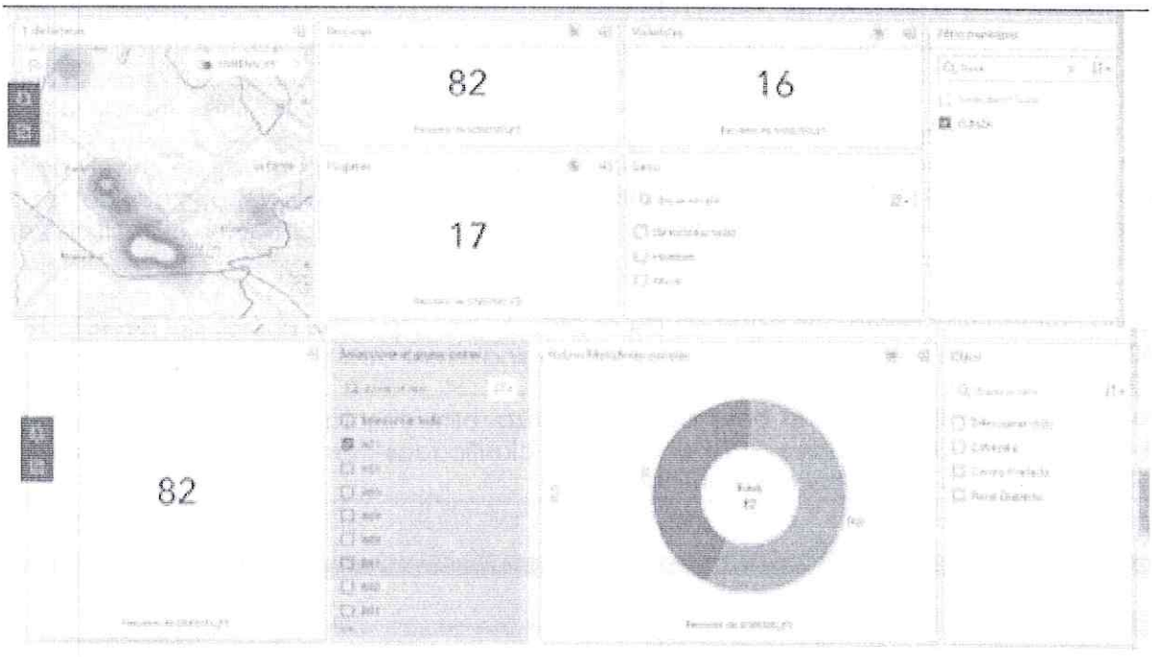
que la Entidad no cuenta con bases de datos propias, por ello dicho análisis del decreto 1860 de 2021, se basará en los datos suministrados en la página oficial del Sisben.

Que una vez verificada dicha base de datos Funza, este cuenta con una población total de 64.419 personas, de los cuales 5.270 encuentran clasificadas como personas en condición de pobreza, tal como se evidencia a continuación:

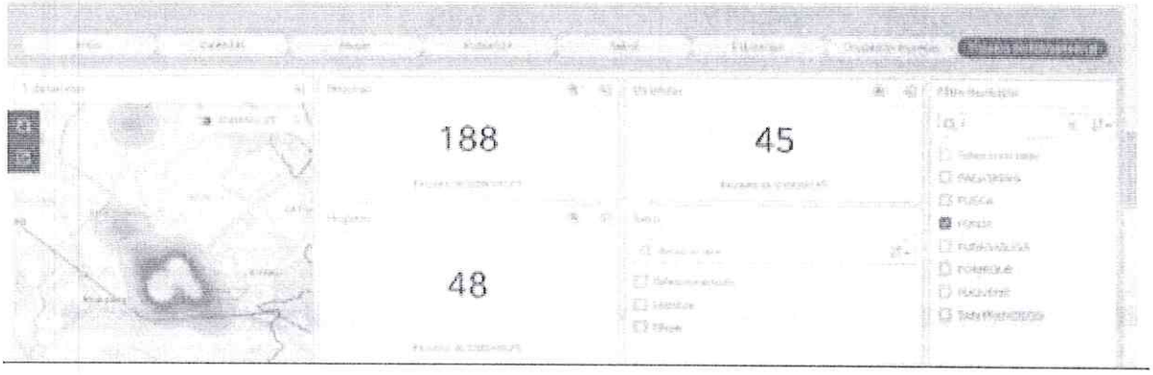


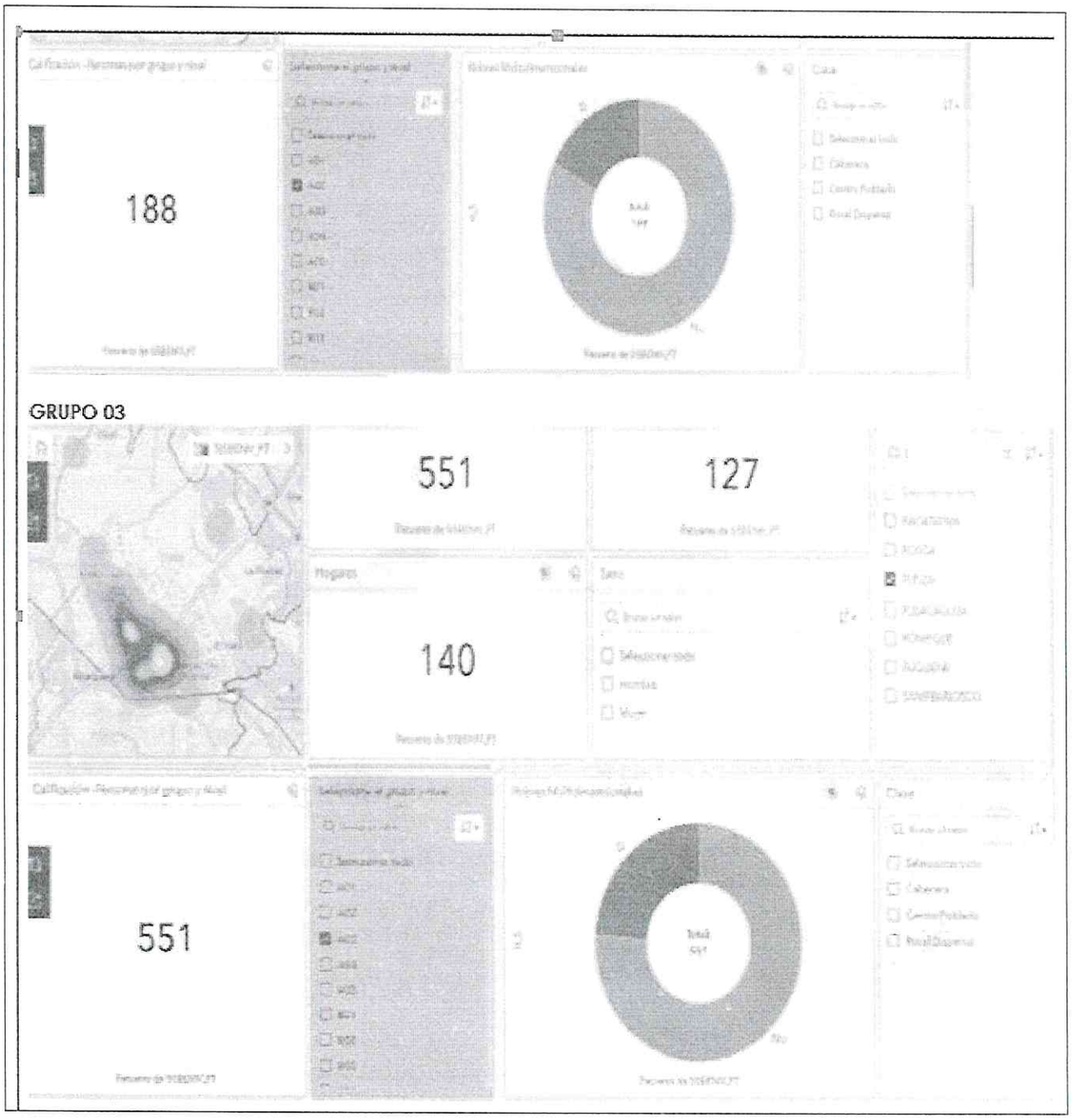
A su vez, en la verificación de dichos datos, se encontró a subdivisión del grupo A, correspondiente a aquella población caracterizada como pobreza extrema, de la siguiente manera:

GRUPO A 1



GRUPO A02

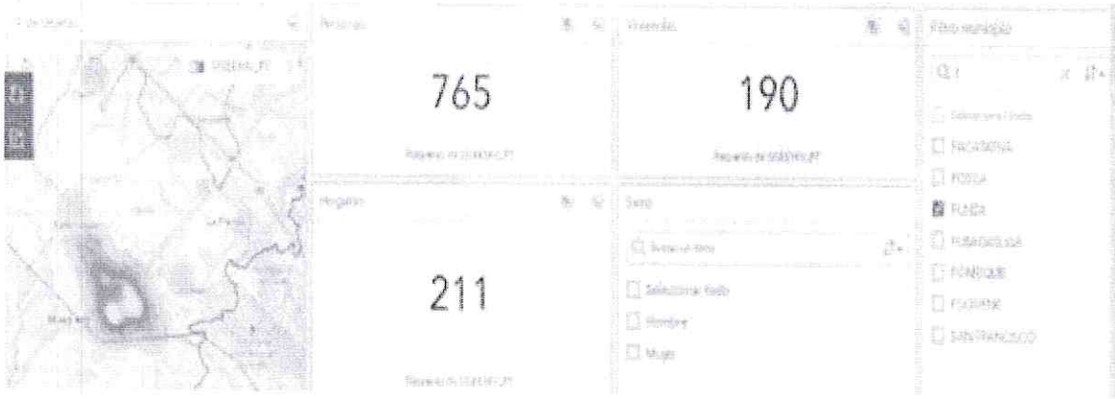


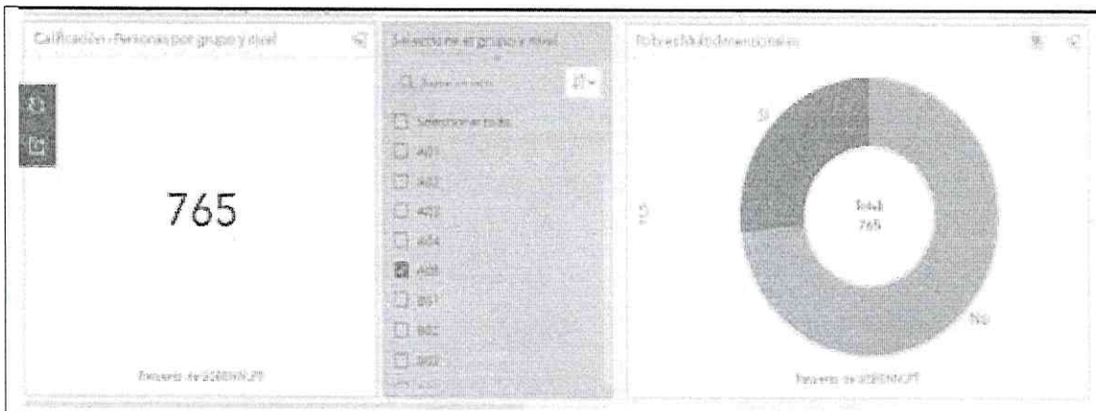

188
GRUPO 03
551
127
140
551

GRUPO 04



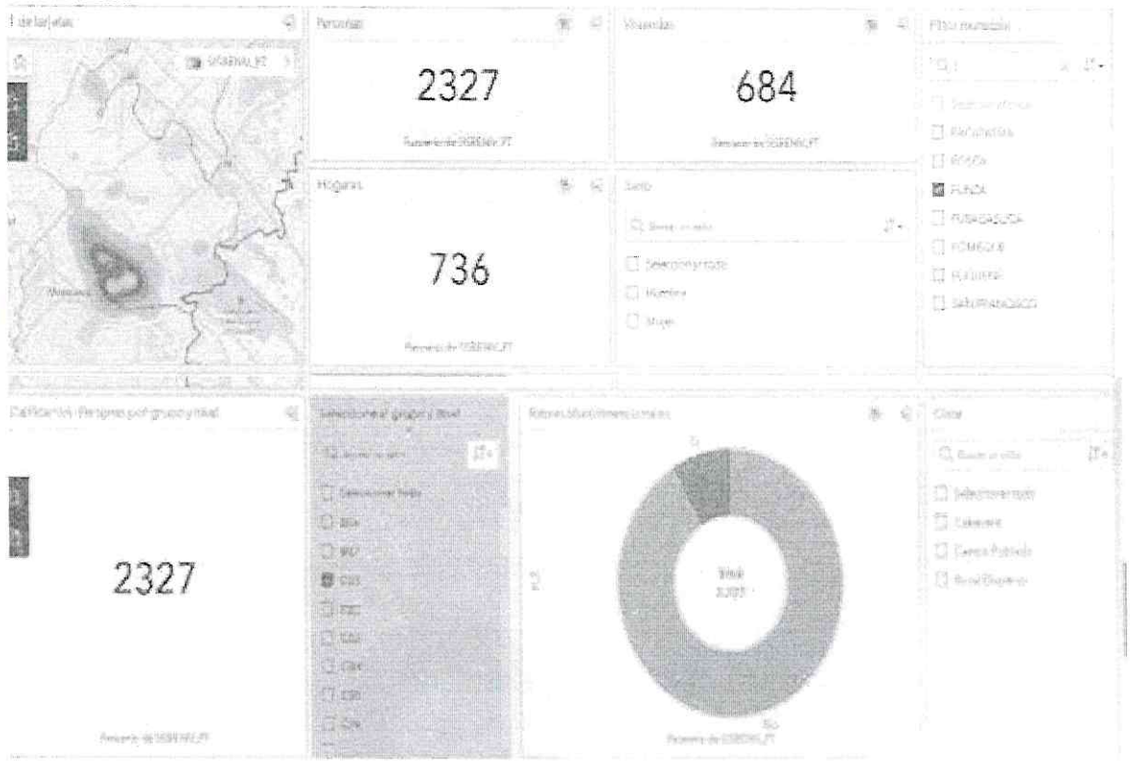
GRUPO 05



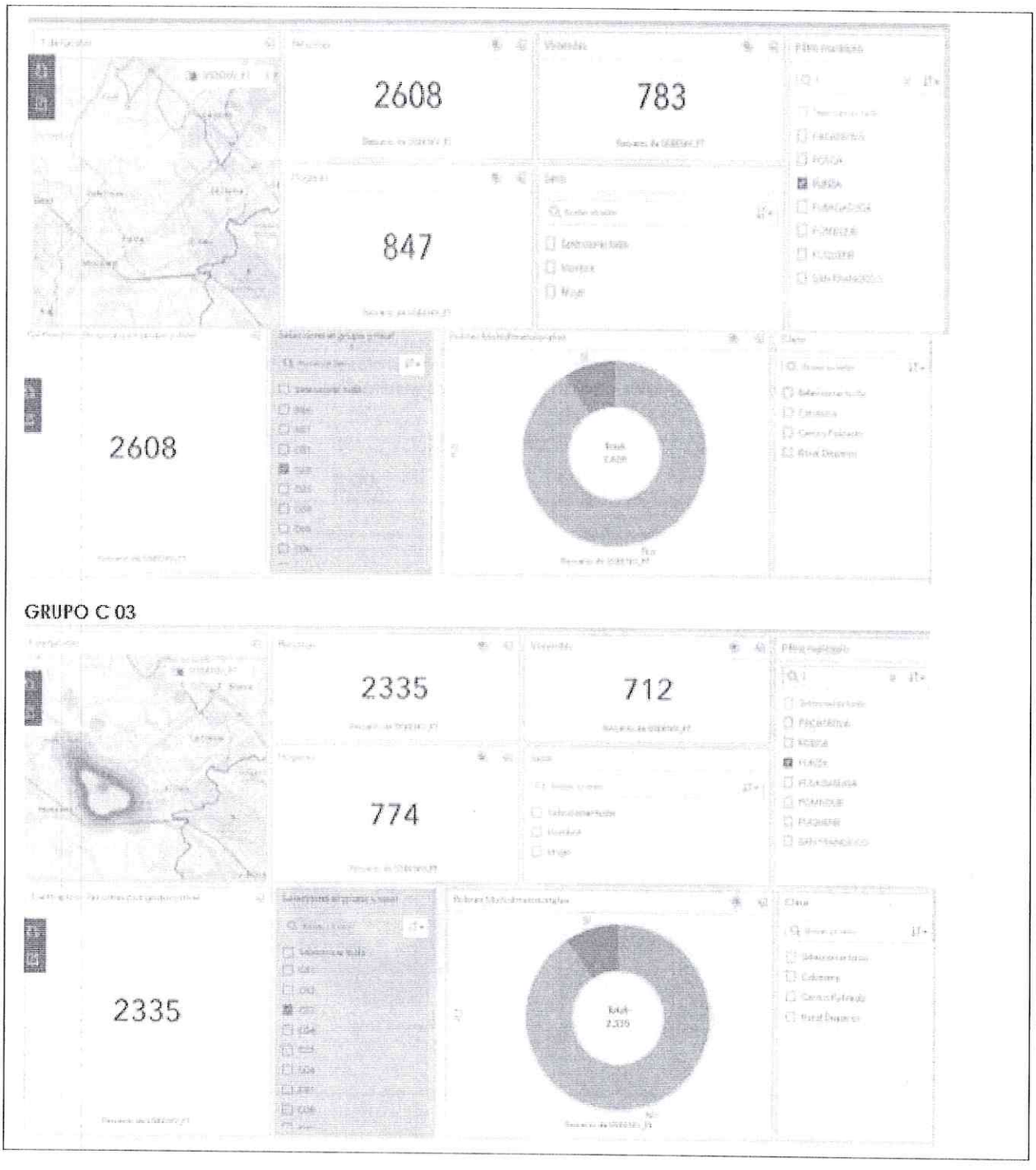


Asu vez se verifican los grupos clasificados en categoría C, los cuales son categorizados en población en condición de vulnerabilidad, los cuales arrojan los siguientes resultados:

GRUPO C01

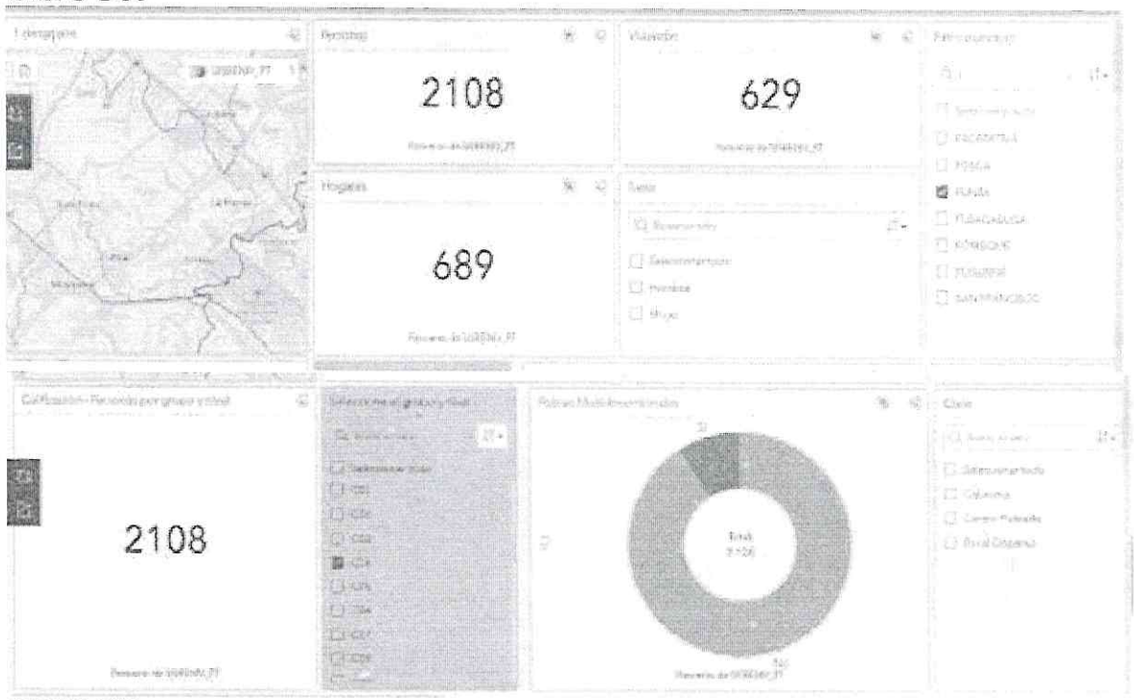


GRUPO C02



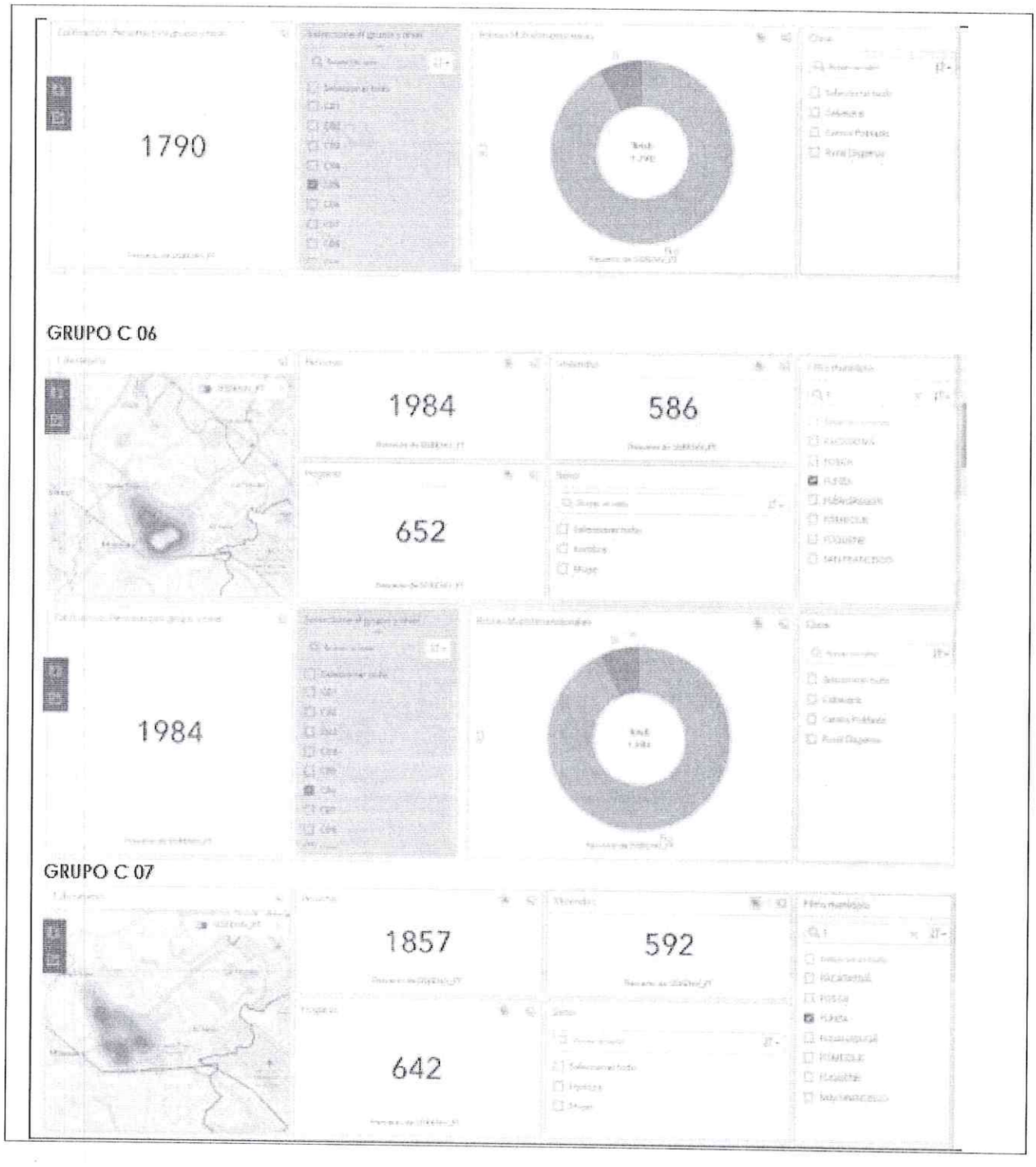
GRUPO C 03

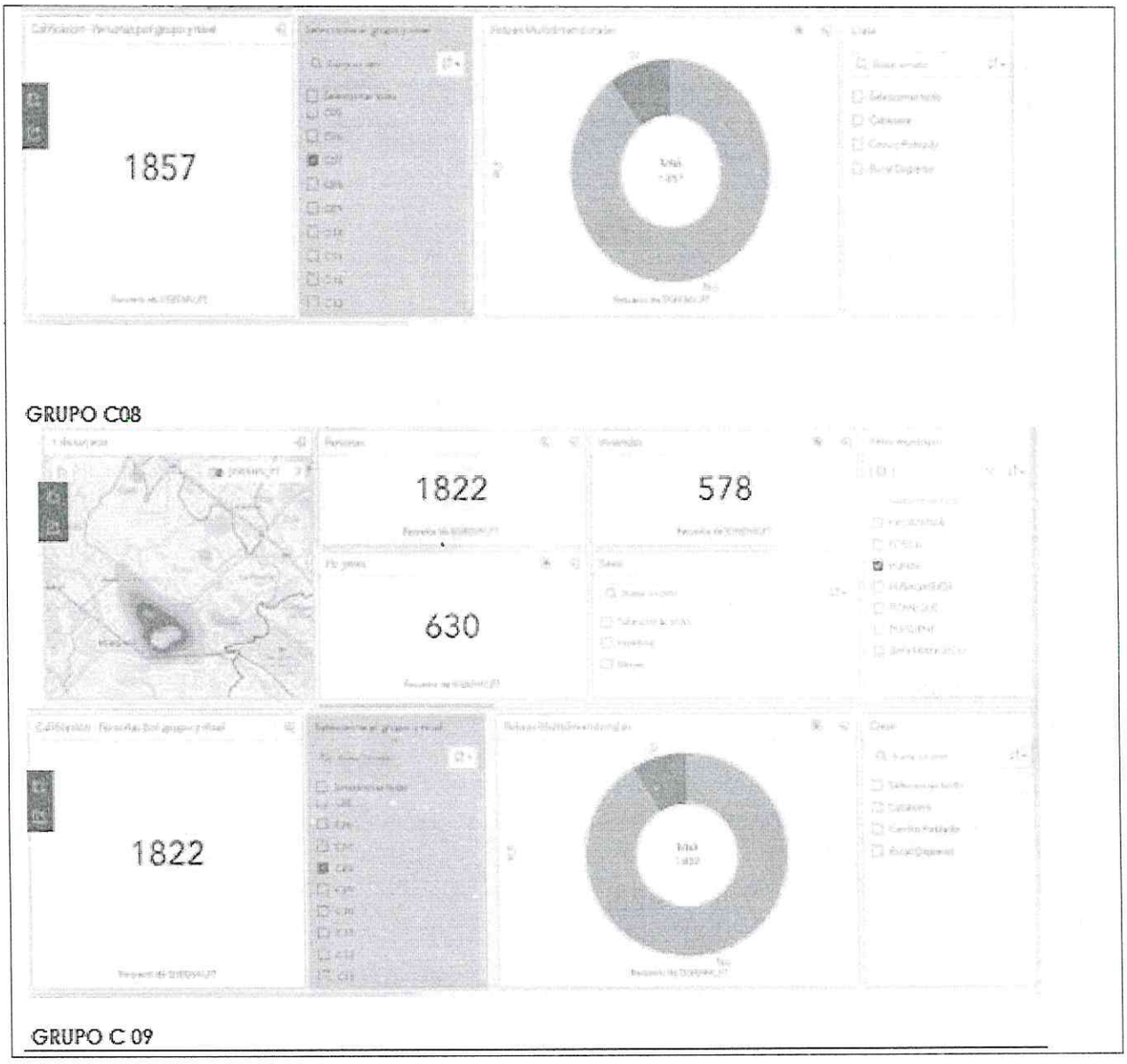
GRUPO C 04



GRUPO C05

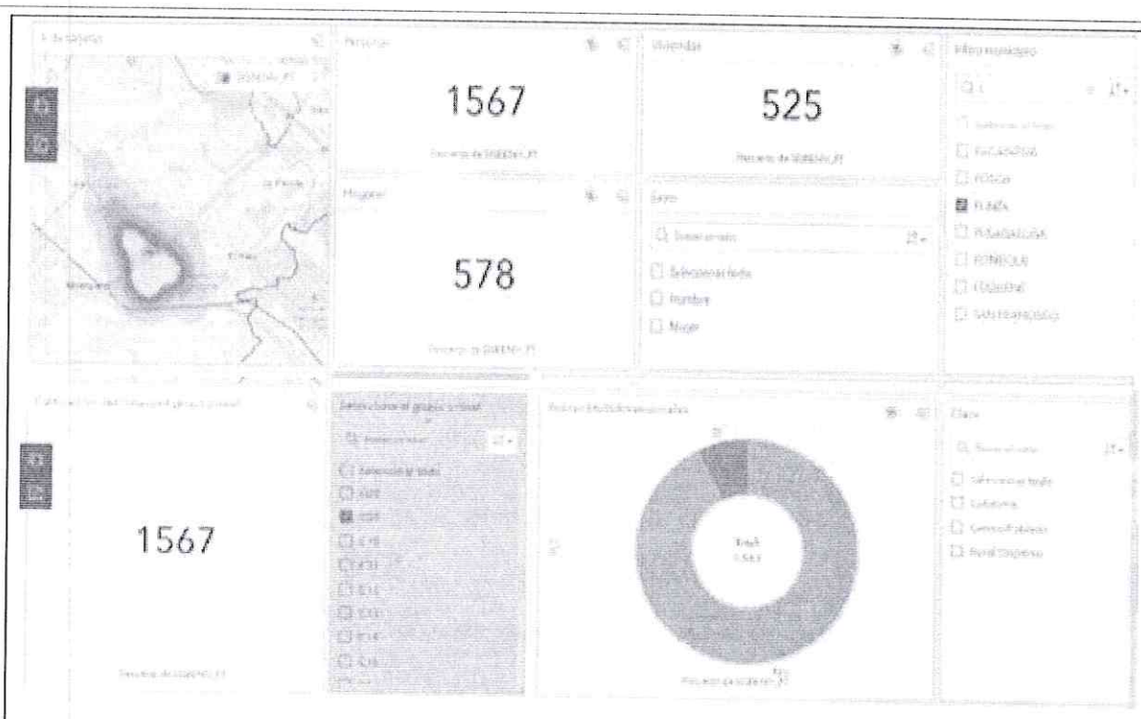



1790
GRUPO C 06
1984
586
652
1984
GRUPO C 07
1857
592
642

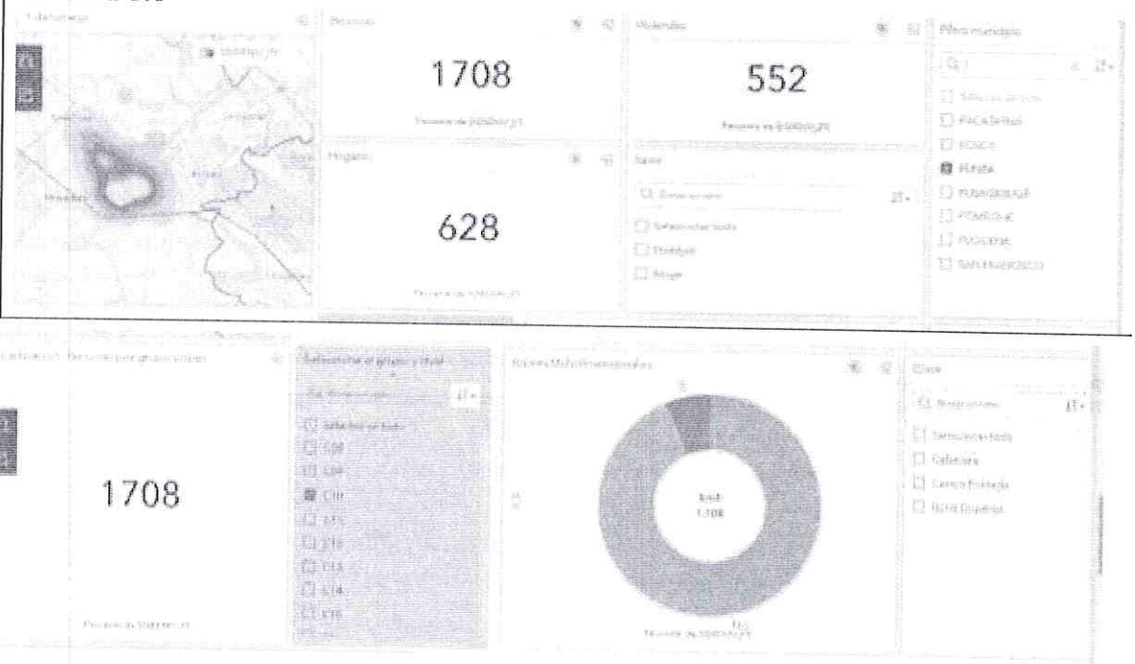


GRUPO C08

GRUPO C 09



GRUPO C 010



Fuente de consulta: https://mapas.cundinamarca.gov.co/pages/planeacion-sisben

CONCLUSION:

Una vez analizadas las bases de datos con las diferentes estadísticas de clasificación de la población funzanas en las categorías de pobreza extrema y personas en condición de vulnerabilidad se puede concluir que, dentro del municipio, si existe población que cuente con dichas características, y que los mismos, representan un porcentaje significativo de la población total del municipio. Sin embargo, por no contar con bases de datos locales y especificas frente a los productores y empresarios, no es posible identificar si dentro de dicha población

caracterizada, se cuenta con personal que pueda proveer los bienes y servicios requeridos para la ejecución del presente objeto contractual.

5. ANEXOS

Ficha Técnica
Solicitud de Cotización
Cotizaciones
Consulta realizada en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co

NOMBRE: LEIDY JULIETH RIAÑO OBANDO CONTRATISTA SECRETARIA JURÍDICA ANALISIS Y ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO. NOMBRE: NOMBRE: JAIRO ALONSO HERNANDEZ RICO SECRETARIO RESPONSABLE	FIRMA: _____ FIRMA: _____